



# Resolución Ministerial

N°007-2014-MC

Lima, 06 ENE. 2014

**VISTO**, la Resolución Ministerial N° 349-2013-MC de fecha 29 de noviembre de 2013; y,

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 069-2011-PCM se crea el Portal de la Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP), como un sistema interactivo de información a los ciudadanos a través de internet, el cual proporcionará un servicio de acceso unificado de datos, servicios y aplicaciones geoespaciales de la información territorial que producen y usan todas las entidades del sector público y privado;

Que, el artículo 3 del referido Decreto Supremo, establece que mediante resolución emitida por la máxima autoridad administrativa de cada entidad, se designará al Jefe de la unidad de informática o quien haga sus veces como responsable encargado de coordinar la publicación y catalogación de los datos, servicios y aplicaciones geoespaciales de la información territorial de la entidad que representa, quien se encargará además de actualizar las publicaciones que se generen de forma permanente;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 251-2013-MC se designó al señor Eduardo Martín Morán Huanay como responsable del Ministerio de Cultura para el Portal de Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP);

Que, ante la renuncia del señor Eduardo Martín Morán Huanay al cargo que venía desempeñando, mediante Resolución Ministerial N° 349-2013-MC de fecha 29 de noviembre de 2013, se encargó al señor Joan Miguel Palacios Ramírez, en adición a sus labores previstas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 0489-2013-MC, las funciones de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de las oficinas bajo su dependencia, entre ellas, la Oficina de Informática y Telecomunicaciones;

Que, siendo así y a fin de cumplir con lo establecido en el Decreto Supremo N° 069-2011-PCM, se debe designar al nuevo responsable del Ministerio de Cultura para el Portal de Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP);

Con el visado del Secretario General y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;





M. Chulan C.



De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 069-2011-PCM que crea el Portal de la Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP);

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la designación del señor Eduardo Martín Morán Huanay como responsable del Ministerio de Cultura para el Portal de Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP), a que se refiere el artículo único de la Resolución Ministerial N° 251-2013-MC.

**Artículo 2°.-** Designar como responsable del Ministerio de Cultura para el Portal de Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP) al Jefe de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto Supremo N° 069-2011-PCM.

**Regístrese y comuníquese.**

  
DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Ministra de Cultura